



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN: CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. LCPE/SAGyP/003/2024.
FECHA: 01 DE JULIO

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL No. **LCPE/SAGyP/003/2024**, DEL PROYECTO SUMINISTROS, INSTALACION Y OPERACIÓN DEL SISTEMA FOTOVOLTAICO INTERCONECTADO A LA RED ELÉCTRICA DE LA CFE EN LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL.-----

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SIENDO LAS **11:00 HORAS** DEL DÍA **01 DE JULIO DEL 2024**, REUNIDOS EN EL AUDITORIO "VICENTE MARTÍNEZ VÁZQUEZ" DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA; SITA EN CARRETERA JUAN CRISPÍN CHICOASÉN KM. 2.5, COL. PLAN DE AYALA, CENTRO DEMOSTRATIVO "LA CHACONA", LOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL Y REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS **37 FRACCIÓN XIII Y 41** DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO **5** DE LAS BASES.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO **37 FRACCIÓN XIII**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE, SE ELABORA EL DICTAMEN ECONÓMICO, EL CUAL SE CONSIDERA PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, MISMOS QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO **37 FRACCIÓN XII** DE LA LEY DE ADQUISICIONES.-----

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADOS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO; EN EL QUE SE CONSIDERARON: ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPOS DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERAS; ASI COMO LAS PROPUESTAS OFERTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN EL CASO DE HABER SIDO SOLVENTES CON LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA, SE DETERMINO LO SIGUIENTE: EL MONTO DEL LICITANTE, **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES MARELY** SE ENCUENTRA DENTRO DEL RANGO DE ADJUDICACIÓN POR PRECIOS ESTIMADOS DENTRO DE LA AUTORIZACIÓN DEL

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PROYECTO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 2 FRACCIÓN VII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ARTÍCULO 68 DE SU REGLAMENTO, AL ARTICULO 18 FRACCIÓN V DE LOS LINEAMIENTOS EN LA MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: -----

SE ASIGNA AL LICITANTE **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES MARELY**, QUIEN PRESENTÓ UNA OFERTA TOTAL DE **\$15,843,547.96** (QUINCE MILLONES OCHOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO-----

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, MEDIANTE ACUERDO DE ASIGNACIÓN DETERMINA QUE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, DEBERÁ CELEBRAR CONTRATO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 51, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y 89, DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY; ASÍ COMO AL PUNTO 2.8, DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.-----

SE SOLICITA AL ÁREA REQUINENTE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, QUE, EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DE LAS BASES Y A LO COTIZADO POR EL PROVEEDOR, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA-----

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 32, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ASÍ MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 228, DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, AL MOMENTO DE CELEBRAR EL CONTRATO DEBERÁN SOLICITAR A LA EMPRESA LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES-----

EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, EXHORTAN A LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA RURAL, ÁREA REQUINENTE, A QUE OBSERVE EN TODO MOMENTO LOS ARTÍCULOS 20 Y 60, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the document.



SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA DE FALLO, SERÁ PUBLICADA PARA EFECTO DE NOTIFICACIÓN Y DISPOSICIÓN DEL LICITANTE EN LA PÁGINA WEB DE ADQUISICIONES <http://sagypchiapas.gob.mx/index.php>. SIENDO LA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:30 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON: -----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

[Handwritten signature]

LCDA. GRISEL GUADALUPE RÍOS CALVO
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

SECRETARIO TÉCNICO DEL SUBCOMITÉ

[Handwritten signature]

ARQ. RICARDO JUÁREZ OVANDO
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



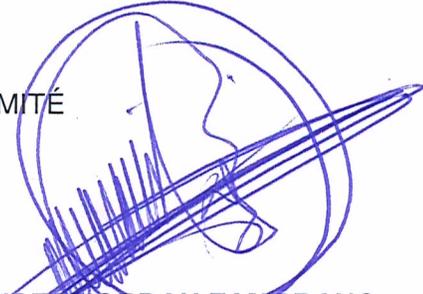
[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y PESCA

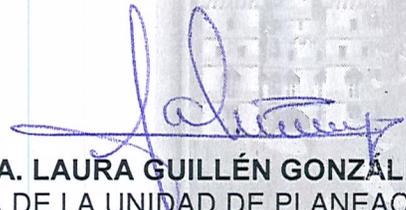
VOCALES DEL SUBCOMITÉ

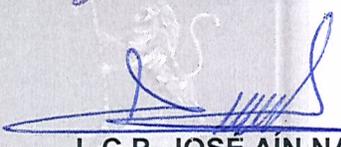

**MTRO. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ**
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA Y
GANADERÍA


**LIC. MOISES JORDAN ZAMBRANO
MORALES**
SUBSECRETARIO DE PESCA Y
ACUACULTURA

MDS. JOSÉ LUIS GÓMEZ AGUILAR
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA

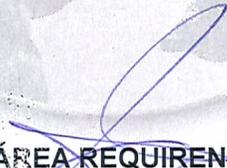

LIC. FABIAN ESCOBAR URBINA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO
JURÍDICO


DRA. LAURA GUILLÉN GONZÁLEZ
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN


L.C.P. JOSÉ AÍN NARCIA PÉREZ
CONTRALOR DE AUDITORÍA PÚBLICA
PARA EL SECTOR CAMPO

"LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA QUE REPRESENTO,
SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES
DE REVISIÓN Y AUDITORÍA, DE TRÁMITE Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS QUE
LA MISMA ESTABLEZCA, PARA HACERLAS VALER EN LAS FORMAS Y EN EL
TIEMPO QUE ASÍ SE REQUIERA, CONFERIDAS EN EL ART. 31, DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y ART.
58, DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y
FUNCIÓN PÚBLICA"

ÁREA REQUERENTE


ARQ. ADALBERTO MANDUJANO RUIZ
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA RURAL



LICITANTES

3

1.- GRUPO CORESU, S.A. DE C.V.

2.- CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES MARELY.

3.- DISTRIBUIDORA COMERCIAL KOMAK S.A. DE C.V.

4.- FÉLIX TORRES BLANCO